



**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
 AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dos de agosto del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 34, 35 fracciones IV, VI, 72 fracciones I y XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, el C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, el Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Tercero; la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan bajo el siguiente **ORDEN DEL DIA:**-----

01. Lista de asistencia;
02. Declaración del Quórum Legal;
03. Instalación de la Sesión;
04. Discusión y aprobación en su caso del orden del día;
05. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad para la Administración Pública Municipal 2022-2025;
06. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario de H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01. LISTA DE ASISTENCIA. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor primero, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, así como la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----



02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----

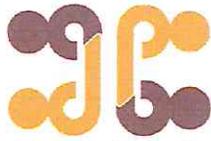
03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las diez horas con diez minutos del día dos de agosto del año dos mil veintidós, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

05. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025. En desahogo del quinto punto del orden de día, la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, en su calidad de Tesorera Municipal, se dirige al H. Cuerpo de Edilicio para manifestar que, el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica textualmente que: los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo; los manuales mencionados están integrados por los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

Acto seguido, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Tesorera Municipal presenta el Manual de Contabilidad para la Administración Pública Municipal 2022-2025, que contiene los elementos indicados en la referida Ley.

Una vez presentado el quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación en relación a la aprobación del Manual de Contabilidad para la Administración Pública Municipal 2022-2025, por lo que se le solicita a cada uno de los Ediles presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, levanten su mano para emitir su voto de manera económica.



Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Manual de Contabilidad para la Administración Pública Municipal 2022-2025. -----

SEGUNDO. Gírese oficio con copia certificada de la presente Acta de Sesión al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para su conocimiento y efectos legislativos y de fiscalización a los que haya lugar. -----

TERCERO. Gírese oficio con copia certificada de la presente Acta de Sesión a la Lic. Laura Marcela Mora Hernández, Tesorera Municipal, para que realice los trámites requeridos en materia de Transparencia, de Fiscalización y los que conforme a derecho deba realizar, además de los mencionados. -----

06. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día debido a que han sido desahogados, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día de su inicio. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



Mtra. **Margarita Isabel Castillo Méndez**
 Síndica Única

Lic. **Leslie Acosta Canseco**
 Regidora Primera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
**REGIDURÍA PRIMERA
 HUATUSCO, VER.**



C. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
**REGIDURÍA SEGUNDA
 HUATUSCO, VER.**

Lic. **José Luis Alfonso Palacios**
 Regidor Tercero



REGIDURÍA TERCERA

Lic. **Laura Marcela Mora Hernández**
 Tesorera Municipal



TESORERÍA

Lic. **Rogelio José Domínguez Cuacua**
 Secretario del H. Ayuntamiento.



SECRETARÍA